



Distrito Judicial de Antioquia

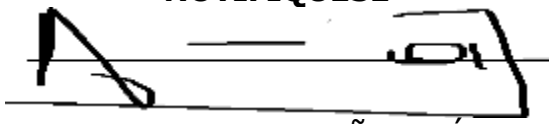
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Veintitrés (23) de septiembre del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Carlos Alfonso Castrillón Montoya
Demandado:	Brilladora Esmeralda Ltda en Liquidación y otro
Radicado:	05154 31 12 001 2016-00091 00
Asunto:	Releva Curador Ad Litem
Interlocutorio:	597

Ante lo manifestado por la abogada designada como curadora en este asunto, considera procedente esta agencia judicial relevarla del cargo y en su lugar se designa al abogado SIGIFREDO MANUEL CÓRDOBA JULIO, con T.P. 58.837 del C.S. de la judicatura, número de celular 3218519873 y correo sigifredocordoba@gmail.com. Por secretaría, se ordena realizar la notificación al curador.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**664ee7bf11478e5e0f838c611c931c27a91aaadb758b24077952158a
fe3721a2**

Documento generado en 23/09/2021 09:42:33 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>